

# GLOSARIO





## **Este es un aporte al proceso de construcción de una educación no sexista del Colectivo de Estudiantes Autoconvocadas Feministas, Nahuenfem.**



### **Acoso:**

Comportamiento cuya finalidad es intimidar, molestar y/o apremiar a otra persona de manera circunstancial o insistente, hostigando de manera ofensiva, creando un malestar en la persona que recibe dicha acción. Puede ser físico, sexual, psicológico y/o emocional.

### **Abuso de poder:**

Es aquel abuso ejercido por individuos y grupos en diferentes ámbitos de la vida cotidiana (político, económico, social...) que alude a una forma de dominación presente en la sociedad que persigue el mantenimiento de

determinados privilegios y ventajas (de una minoría sobre una mayoría), recurriendo para ello a diferentes formas (explícitas o implícitas) de marginación, humillación y represión.

### **Androcentrismo:**

Organización del mundo, de sus estructuras económicas y socioculturales, a partir de la imagen del hombre. El mundo es percibido fundamentalmente como "masculino".

### **Antifascista:**

Contra el fascismo. El fascismo es una doctrina de carácter totalitario y nacionalista.



## B

### **Brecha de Género:**

Diferencia cualitativa observada entre mujeres y hombres en cuanto a valores, actitudes y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y a la toma de decisiones, entre otros.

### **Bifobia:**

Rechazo, discriminación y otras formas de violencia hacia las personas y prácticas bisexuales.

### **Binarismo de género:**

Es la construcción social del género, que categoriza de manera dicotómica las identidades que se demuestran en comportamientos, emociones, modales y anatomía humana en masculino y femenino. Alude

a que sólo existen hombres y mujeres, sin reconocer la existencia de otros géneros.

## C

### **Coeducación:**

Método educativo que consiste en educar sin establecer relaciones de dominio de un sexo hacia otro. Basado en la igualdad entre sexos y la no discriminación.

### **Conciliación:**

Estrategia que se dirige a hacer compatibles diferentes espacios y tiempos de la vida de las personas para responder a las necesidades y requerimientos de la vida laboral, familiar y personal.

### **Corresponsabilidad:**

Cuando una obligación compete a más de una persona.



## D

### **Discriminación:**

Cualquier trato proveniente del rechazo a aquello que no se encuentra dentro del orden hegemónico -el cual establece parámetros de normalidad-, considerándolo diferente y perjudicial. Se manifiesta hacia un/a sujeto/a particular o un grupo de personas, articulándose en base a diversas categorías, como por ejemplo: género, orientación sexual, sexo, raza, color de piel, clase social, especie, entre otras.

Distinción, exclusión o restricción que, basada en la orientación sexual, identidad de género, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos a la igualdad real de oportunidades de la persona.

### **Disidencia sexual:**

Posición política y sexual. - individual y colectiva- que se opone y resiste a la norma binaria heteropatriarcal (sistema sexo/género, inserción capitalista de las identidades no heterosexuales).

### **División Sexual del Trabajo:**

División del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres respectivamente, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles de género tradicionalmente asignados.

### **Doble Jornada:**

Se refiere a la doble carga de trabajo que soportan actualmente las mujeres quienes, además del empleo, asumen las tareas domésticas y el cuidado de la familia, sin que otras personas compartan dichas responsabilidades.



## E

### **Educación no sexista:**

Lo entendemos como la superación de la división entre lo que se espera de un hombre o una mujer, según el rol asignado en la sociedad y rigiéndose bajo estereotipos de género. Estos se generan a través del establecimiento de una diferenciación que se basa solo en el aspecto biológico.

### **Educación sexista:**

Es aquella forma de educar que potencia la división entre lo que se espera de las mujeres y los hombres, de acuerdo a las generalizaciones y estereotipos presentes en una sociedad o cultura determinada, es decir, una educación basada en los estereotipos de género y la heteronorma.

### **Educación Sexual:**

Toda acción cuyo objetivo sea el de enseñar, sensibilizar

o divulgar cualquier contenido sobre la afectividad humana, las corporalidades, las identidades sexuales, los derechos sexuales y reproductivos.

### **Empoderamiento:**

Proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos. Incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

### **Enfoque transversal de género (mainstreaming):**

Incorporación del análisis de género en todos los niveles y etapas de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos evitando la



perpetuación de la desigualdad de género.

### **Equidad:**

Concepto que se basa en un trato ecuánime de la sociedad con respecto a las condiciones y diferencias individuales, y que genera acciones que buscan un trato justo entre las personas.

### **Equidad de género:**

Es la distribución justa de acuerdo a los intereses y necesidades de todos. La equidad de género significa que todos, independientes de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad a, uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

### **Estereotipo:**

Conjunto de pensamientos y acciones que limitan a ciertos individuos/as según juicios de valor. Creencias

populares o de sentido común (son subjetivas) que asignan modelos fijos o atributos que caracterizan a un determinado grupo poblacional, sobre las que hay un acuerdo básico en relación a sus aspectos físicos, mentales o de comportamiento. Los estereotipos son negativos y suelen empobrecer y desfigurar la realidad de acuerdo con los criterios de un supuesto “nosotros”.

### **Estereotipos de género:**

Imágenes y representaciones preconcebidas y prejuiciosas sobre cómo deben ser la mujer y el hombre, y que se comparten y reproducen en la sociedad. Por eso, se dice que hay un estereotipo femenino y otro masculino, los cuales condicionan a las personas a cumplir con expectativas sociales y familiares, y las ubica en espacios y actividades separadas, además de implicarles desigualdad y desventajas que restringen su acceso y oportunidades por



el hecho de ser biológicamente mujeres u hombres, heterosexuales o no heterosexuales.

### **Estigma:**

Marca que hace parecer a una persona como inferior al resto y que produce rechazo social. Se alimenta de percepciones sin fundamento lógico-racional. En la actualidad el estigma prevalece y se basa en uno o más factores como la orientación sexual e identidad de género.

## F

### **Feminismo:**

Movimiento cultural, social, político y económico que supone la forma de conciencia como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación a la que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones y el sistema patriarcal, el cual reproduce la desigualdad y

anulación de la mujer, y de cualquier otro género que no responda a las estructuras patriarcales.

## G

### **Género:**

Se refiere a ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecidos para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna.

## H

### **Hembrismo:**

Neologismo para referirse a una actitud legítima el menosprecio y ataques hacia los hombres por el hecho de serlo, Se diferencia del feminismo ya que este es un movimiento colectivo de ideología, el hembrismo sería una actitud en contra de los hombres.



### **Heteronormatividad:**

Conjunto de normas “tradicionales” para ejercer la sexualidad, la asignación de identidades y roles de género, que establecen un sistema de creencias que vincula directamente el comportamiento social y la identidad propia con los genitales de la persona. Es una construcción social que responde a una forma de conceptualizar el amor, las relaciones de pareja y la familia.

### **Hostigamiento:**

Perseguir, maltratar, molestar o castigar a una persona.

### **Homofobia:**

Miedo irracional a la homosexualidad o a las personas con orientación homosexual, o que parecen serlo. Se expresa en rechazo, discriminación, ridiculización y otras formas de violencia, que dan pie a prácticas que pueden ser violatorias de los derechos humanos. Se hace extensivo para incluir el rechazo a todas las

expresiones sociales que no cumplen con los roles y las prácticas tradicionales de género.



**Identidad de género:** es el sentir y actitud que toma una persona respecto a su identidad de género, independiente de su sexo.

### **Inclusión:**

Busca lograr que todas/os las/os individuos/os o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos/os.



### **Lenguaje sexista:**

Sexismo implicado en el uso del lenguaje que legitima y reproduce relaciones injustas, reforzando situaciones de



exclusión, discriminación y jerarquización de los sexos.

### **Lesbofobia:**

Manera en que se expresa la homofobia en contra de las mujeres lesbianas, sus identidades o las prácticas sociales identificadas como lésbicas.

### **LGTBQ+:**

Sigla que representa las diferentes identidades y orientaciones sexuales (lesbianas, gays, transgéneros, bisexuales e intersexuales; el signo más se refiere a todas aquellas otras identidades de género u orientaciones sexuales no mencionadas en las siglas); de ahora en adelante entendida como identidades no heterosexuales.



### **Machismo:**

Creencias y prácticas socioculturales cotidianas que fomentan y justifican la

superioridad masculina y los actos discriminatorios contra las mujeres y las identidades no heterosexuales.

### **Misoginia:**

Concepto social que se utiliza para designar a aquella actitud mediante la cual una persona demuestra odio o desprecio hacia el género femenino. Si bien por lo general el término es aplicado a los hombres, en alguna que otras ocasiones también puede ser aplicado a mujeres que se mueven con una actitud de desprecio o menosprecio a sus pares de género.



### **Orientación sexual:**

La forma en que una persona se relaciona sexo-afectivamente con otra, en relación al género y/o al sexo.



## P

### **Patriarcado:**

“Gobierno de los padres”. Tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el hombre jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes.

### **Prejuicio:**

Opinión preconcebida sobre una o varias personas determinadas, basadas por lo general, en discursos que se producen y transmiten de manera cotidiana, informal y poco responsable.

Nociones que sin estar respaldadas en una experiencia directa o información comprobable orientan de manera negativa la percepción sobre una persona o grupo.

## R

### **Rol:**

Funciones y actividades otorgadas socioculturalmente como expectativas e imposiciones sociales.

## S

### **Sexismo:**

La discriminación basada en cuestiones de sexo o de género. El término también alude a los prejuicios y a los estereotipos que pasan sobre mujeres u hombres por las condiciones que se le atribuyen al sexo.

Valoración asimétrica entre ser hombre o mujer, o entre lo masculino y lo femenino; generalmente se traduce en prácticas discriminatorias hacia el sexo (casi siempre



mujeres) por considerarse inferior al otro.

### **Sexo:**

Apunta a las características cromosómicas y fisiológicas humanas con las que se distinguen mujeres y hombres, específicamente al órgano reproductor visible. Desde la cultura patriarcal y el discurso heteronormado se considera que la identidad de género se corresponde con la sexualidad corporal.

### **Sororidad:**

Es la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad. Como mujeres es esencial practicar la sororidad en todo ámbito de nuestras vidas, ya sea en apoyar a nuestra compañera que es madre, a la que está sufriendo o a sufrido acoso, violencia y cualquier tipo de ofensa contra su persona.

Este punto es clave para el movimiento. No maltratarnos entre nosotras es clave. Tenemos que generar una alianza solidaria entre mujeres, donde nos relacionemos y organicemos para cambiar el mundo desde una perspectiva emancipadora. Consiste en el pacto político entre aliados para cambiar la vida con propósitos justos, erradicar la opresión, defender lo ya logrado e impulsar el avance de las mujeres.



### **Transfobia:**

Expresión discriminatoria de rechazo, discriminación, burla y otras formas de violencia dirigida hacia personas con identidades transgénero, transexual o prácticas de travestismo.



# V

## **Violencia institucional:**

Violencia física, psicológica, simbólica o sexual ejercida por algún agente del Estado o institución.

## **Violencia laboral:**

Acción o comportamiento que provoca daño físico, verbal, moral que se produce en contextos laborales.

## **Violencia sexual:**

Comportamiento de connotación sexual que genera una acción violenta tanto física, psicológica y/o moral, que refiere a una agresión.

### **Fuentes:**

*hooks. B, "El Feminismo es para todo el Mundo", Traficantes de Sueños, (edición digital de libre acceso).*

*Montenegro. P, "Guía para la acción pública contra la homofobia", Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2012.*